

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		FILOSOFÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	PENSAMIENTO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO	1º	1º	6	BÁSICA

ATENCIÓN TUTORIAL : MARÍA DEL CARMEN LARA NIETO	
HORARIO (Según lo establecido en el POD) Examen extraordinario: Lunes 13 Julio 2020	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
M X J DE 10 30 a 12 y 30	<a href="mailto:larnieto@ugr.es">larnieto@ugr.es</a> / comunicados de docencia /videoconferencias /Atención individual personalizada
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No es necesario por estar contemplada en la guía .NO PROCEDE	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencias informadas respecto a los temas que se van impartiendo on line así como comentarios de texto con preguntas dirigidas a fin de poder completar la parte teórica</li> <li>Realización de ensayo sobre algunos de los temas del temario</li> <li>Los exámenes extraordinarios se adaptarán a cada uno según sus circunstancias al igual que se muestra en las establecidas de otras discapacidades. Para ello deben ponerse en contacto por email con la responsable de la asignatura y por video conferencia o correo establecer las pautas.</li> </ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	





UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

Firma (1): MIGUEL MORENO MUÑOZ

En calidad de: Director/a de Departamento



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **CAD04B5413F7C8052C9C8BA838CCB3C1**

29/04/2020

Pág. 2 de 5

- **Herramienta :Comunicados de docencia/ Encuentros por video conferencia / Atención personalizada**

Descripción: adaptación de la materia a cada una de las peculiaridades que el alumnado presente

Criterios de evaluación: las mismas que en la guía docente .Simplemente las asistencias informadas se hacen por correo

Porcentaje sobre calificación final: las mismas que en las guías docentes.

Treinta clases presenciales treinta asistencias informadas, por lo tanto el 60 por ciento de lo seguido en las materias que se van impartiendo mediante grabaciones o classroom así como comunicados de docencia.

Todo condicionado a que los estudiantes puedan acceder a los medios.

**LA GUÍA DICE:**

**Los no asistentes (que sería el caso)**

La Evaluación Única Final consistirá en:

1-Cinco preguntas teóricas del temario a desarrollar de manera amplia. (Hasta 5 puntos, cada pregunta se valorará con hasta un punto)

2-Comentarios de textos: cinco a elegir dos (Tres puntos, cada comentario se valorará hasta uno y medio puntos)

3-Examen oral consistente en una entrevista personal con la profesora sobre la guía de aprendizaje a fin de valorar las competencias a conseguir. (Hasta dos puntos: capacidad de organizar lógica y filosóficamente el programa completo y sus logros).

**SE SUSTITUYE POR ENCUENTRO PERSONAL ATRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO O VIDEOCONFERENCIA SI FUERA POSIBLE.**

Total: 5+3+2=10

-Estudiantes con discapacidad u otras capacidades.

1. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios de filosofía. Se velará por la accesibilidad de herramientas y formatos, en particular, las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas serán accesibles para las personas con discapacidad u otras capacidades.

2. La realización de las pruebas de evaluación, cuando así se solicite por estudiantes con Discapacidad, se adaptará a sus necesidades específicas, procediendo a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas. A tal efecto, los estudiantes comunicarán, con antelación suficiente.

3. La Unidad de la Universidad de Granada encargada del apoyo a estudiantes con discapacidad y otras capacidades, aportará información a la profesora y al Departamento de Filosofía II de la asignatura sobre la naturaleza de la discapacidad declarada por el estudiante y Presentará recomendaciones sobre posibles las imposibilidades que les afectan al profesorado responsable de la docencia de las respectivas asignaturas.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta : Correo electrónico y videoconferencia para atención personalizada**

Descripción: se procede a la comunicación con cada estudiante y se valora lo que falta para superación de la materia.

Si ha sido *no asistente* en el primer cuatrimestre aparece como evaluación extraordinaria y al no poder ser presencial se le propondrá un examen por video conferencia que enviará por correo en tiempo y forma o como haya sido convenido si con elaboración de examen y los comentarios de textos dirigidos.

Criterios de evaluación: las apuntadas en la guía de aprendizaje. Al ser exámenes extraordinarios por haber sido impartida la materia en el primer cuatrimestre las mismas que aparecen en la guía.

Porcentaje sobre calificación final: las mismas para los exámenes extraordinarias de Evaluación docente final.

50% materia sobre ensayo 30% comentarios de texto y 20% comunicación profesora por videoconferencia o correo

**LA GUÍA DICE:**



### Los no asistentes (que sería el caso)

La Evaluación Única Final consistirá en:

- 1-Cinco preguntas teóricas del temario a desarrollar de manera amplia. (Hasta 5 puntos, cada pregunta se valorará con hasta un punto)
- 2-Comentarios de textos: cinco a elegir dos (Tres puntos, cada comentario se valorará hasta uno y medio puntos)
- 3-Examen oral consistente en una entrevista personal con la profesora sobre la guía de aprendizaje a fin de valorar las competencias a conseguir. (Hasta dos puntos: capacidad de organizar lógica y filosóficamente el programa completo y sus logros).

**SE SUSTITUYE POR ENCUENTRO PERSONAL ATRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO O VIDEOCONFERENCIA SI FUERA POSIBLE.**

Total:  $5+3+2=10$

-Estudiantes con discapacidad u otras capacidades.

1. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios de filosofía. Se velará por la accesibilidad de herramientas y formatos, en particular, las páginas web y medios electrónicos de las enseñanzas serán accesibles para las personas con discapacidad u otras capacidades.
2. La realización de las pruebas de evaluación, cuando así se solicite por estudiantes con Discapacidad, se adaptará a sus necesidades específicas, procediendo a las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas. A tal efecto, los estudiantes comunicarán, con antelación suficiente.
3. La Unidad de la Universidad de Granada encargada del apoyo a estudiantes con discapacidad y otras capacidades, aportará información a la profesora y al Departamento de Filosofía II de la asignatura sobre la naturaleza de la discapacidad declarada por el estudiante y Presentará recomendaciones sobre posibles las imposibilidades que les afectan al profesorado responsable de la docencia de las respectivas asignaturas.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

#### Herramienta

Descripción: se procede a la comunicación con cada estudiante y se valora lo que falta para superación de la materia. Si ha sido *no asistente* en el primer cuatrimestre aparece como evaluación extraordinaria y al no poder ser presencial se le propondrá un examen por video conferencia que enviará por correo en tiempo y forma o como haya sido convenido si con elaboración de examen y los comentarios de textos dirigidos. En otro caso ese examen se sustituye por elaboración de ensayo ya convenido con la profesora.

Criterios de evaluación: las apuntadas en la guía de aprendizaje. Al ser exámenes extraordinarios por haber sido impartida la materia en el primer cuatrimestre las mismas que aparecen en la guía.

50% materia sobre ensayo 30% comentarios de texto 20% encuentro a través de correo o videoconferencia

### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:



- Enlaces a la biblioteca de Filosofía y Letras

ENLACES:

- INTERNET Biblioteca Nacional de - Programa Filosofía en español [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)
- Gustavo Bueno Sánchez. Universidad de Oviedo.
- Fundación J. Ortega y Gasset: [www.ortegaygasset.edu](http://www.ortegaygasset.edu)
- Fundación X. Zubiri: [www.zubiri.net](http://www.zubiri.net)
- Fundación X. Zubiri de Norteamérica: [www.leibniz.org](http://www.leibniz.org)
- Fundación M. Zambrano: [www.fundacionmariazambrano.org](http://www.fundacionmariazambrano.org)
- Centro M. Unamuno: <http://unamuno.usal.es/centro.html>
- Proyecto ensayistas [www.ensayistas.org](http://www.ensayistas.org) José Luis Gómez-Martínez. University of Georgia(USA)
- Universidad de Alicante-[www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)
- Asociación de Hispanismo Filosófico [www.ahf-filosofia.es](http://www.ahf-filosofia.es)
- Universidad de La Rioja-[www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es)
- Universidades española [www.rebiun.es](http://www.rebiun.es)
- Residencia de Estudiantes [www.residencia.csic.es](http://www.residencia.csic.es)
- España [www.bne.es](http://www.bne.es)

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Las evaluaciones extraordinarias no presenciales se sustituyen por la presencia a través del correo electrónico y el video conferencia si procede. Al ser atención tutorial personalizada no existen barreras y facilitan las mismas. En casos extraordinarios las evaluaciones por video conferencias podrán ser grabadas según la normativa de la universidad.

